



Sweden
Sverige



BASES DE LA CONVOCATORIA AL FONDO DE INICIATIVAS CIUDADANAS (FIC)

WWF - BOLIVIA



AGOSTO 2022

World Wildlife Fund - WWF fundado en Suiza en 1961 es una organización internacional independiente dedicada a la conservación de la biodiversidad y trabaja en más de 100 países alrededor del mundo. La misión de WWF es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro donde el ser humano viva en armonía con la naturaleza, conservando la diversidad biológica mundial, asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible, promoviendo la reducción de la contaminación e incentivando un consumo responsable.

WWF en Bolivia está firmemente comprometida con el desarrollo de soluciones que beneficien tanto a seres humanos como a la naturaleza, por ello sus acciones de conservación incluyen un enfoque en políticas para abordar la pobreza y el desarrollo humano a nivel local y nacional.

WWF Bolivia trabaja desde cuatro programas temáticos: i) Bosques, para asegurar su conservación y medios de vida sostenibles, promoviendo: oportunidades económicas basadas en la naturaleza, seguridad alimentaria, salud, recursos hídricos, asentamientos humanos y gestión de riesgos de desastres. ii) Producción responsable y mercados. Los sitios y especies prioritarias de WWF Bolivia se encuentran altamente amenazadas por la demanda de productos primarios, por ello, implementa modelos de producción responsables sobre la base de buenas prácticas y mecanismos de incentivos, ya validados. iii) Agua dulce, para mantener la provisión de agua para los seres humanos, los ecosistemas y las principales cuencas fluviales. iv) Sociedades Sostenibles, apunta a utilizar la energía de las organizaciones de la sociedad civil para promover valores ambientales, el desarrollo sostenible y la construcción de ciudades ecológicamente sustentables. Es precisamente sobre esta línea estratégica que descansan las acciones que se vienen ejecutando en el marco del proyecto “Soluciones urbanas con acción ciudadana” con financiamiento de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el desarrollo ASDI.

Acerca del Proyecto Soluciones Urbanas con Acción Ciudadana

El objetivo del proyecto es el siguiente:

“Impulsar, ampliar y fortalecer la participación de la población de jóvenes y mujeres en la construcción de ciudades con mayor resiliencia y justicia climática y ambiental e incrementando las oportunidades para reducir las vulnerabilidades sociales, culturales, económicas”.

En este marco, los objetivos específicos que orientan la acción del proyecto son los siguientes:

1. Promover la mejora de los espacios naturales de las ciudades, recuperando espacios públicos deforestados, degradados y altamente contaminados devolviéndoles sus roles y beneficios ecosistémicos para disfrute de la población con la activa participación de la academia.
2. Empoderar a jóvenes hombres y mujeres para que asuman desafíos ambientales ampliando espacios y oportunidades para expresar sus potencialidades como agentes de cambio para ciudades más justas y sostenibles.

3. Contribuir a reducir las vulnerabilidades ambientales y sociales por las carencias de servicios básicos, la deficiente gestión de residuos sólidos y su afectación sobre los espacios naturales en las ciudades.
4. Identificar y apoyar propuestas de proyectos innovadores, vinculados a los conceptos de economía verde y economía circular, que coadyuven a la ampliación de oportunidades de acceso a un empleo o emprendimiento propio para los jóvenes y que ayudan a la vez en la solución de problemas ambientales urbanos.
5. Favorecer el cambio de hábitos y comportamientos ciudadanos que afectan negativamente al medio ambiente e incrementan las vulnerabilidades sociales mediante la implementación de estrategias de educación ambiental de WWF.

Los objetivos del proyecto soluciones urbanas con acción ciudadana constituyen orientaciones para el Fondo de Iniciativas Ciudadanas y de manera principal el objetivo número dos, que está desafiando a jóvenes y mujeres a ser protagonistas para el cambio.

Análisis multidimensional de la pobreza como enfoque del proyecto

WWF Bolivia asume el enfoque de ASDI basado en el Análisis Multidimensional de la Pobreza (AMP) que, a diferencia de mediciones tradicionales de pobreza, refleja múltiples carencias a las que están expuestas las personas en situación de vulnerabilidad desde cuatro dimensiones, que brevemente se presentan a continuación:

Pobreza basada en Recursos

Estar en condición de pobreza desde esta dimensión se entiende como la imposibilidad o dificultad de acceso y control sobre los recursos que pueden ser usados para sostener una vida digna; satisfacer necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida. Los recursos pueden ser materiales y no materiales: ingreso, capital físico y humano, educación, habilidades, salud, herramientas de trabajo, etc.

Pobreza basada en oportunidades y elección

La población en situación de pobreza desde esta dimensión refleja la imposibilidad o limitaciones para desarrollar o utilizar o acceder a oportunidades básicas tales como empleo productivo, educación, salud, y otros como la información.

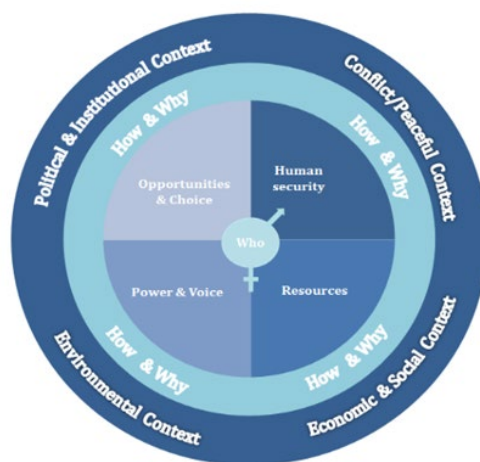
Pobreza basada en poder y voz

Desde esta dimensión denota las debilidades o carencias de influencia o expresión de necesidades para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. Así como, para participar en la toma de decisiones que afectan su vida (ej. en las políticas públicas locales). Es de interés desde esta dimensión comprender las jerarquías socioculturales: género, edad, origen étnico, religión, e identidad sexual.

Seguridad humana

Desde esta dimensión se refleja cómo la violencia y la inseguridad física, sexual u otras son restricción para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y para encontrar rutas alternativas para salir de la pobreza.

Figura 1 | Dimensiones del AMP y relación con el contexto



Fuente: ASDI (2018)

La figura 1 muestra las distintas dimensiones anotadas y la importancia del análisis del contexto. Este último otorga elementos en los que es posible identificar las distintas señales que generan un entorno habilitante para el desarrollo de condiciones de pobreza.

El contexto se analiza desde varias perspectivas: económico y social, político e institucional, paz y conflictos y el contexto ambiental.

De los elementos del análisis del contexto ambiental los siguientes se presentan como los más relevantes en las ciudades estudiadas¹. Que reafirman la relación bidireccional entre pobreza urbana y problemática ambiental:

Tabla 1

<i>(a) pérdida de áreas boscosa y naturales y pérdida de la biodiversidad local por el acelerado crecimiento poblacional en las ciudades</i>
<i>(b) contaminación atmosférica</i>
<i>(c) problemas ambientales por déficits o ausencia en la provisión de servicios básicos y de gestión de residuos sólidos</i>
<i>(d) pérdida y/o destrucciones de ecosistemas y de los servicios ecosistémicos de la naturaleza, de gran importancia para la reproducción de la vida en las ciudades.</i>

¹ En, Análisis multidimensional de la pobreza: Una aproximación a sus manifestaciones en zonas periurbanas de las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, El Alto, Tarija y Trinidad.

El Fondo de Iniciativas Ciudadanas

Visión

Desde su concepción hasta su implementación y con énfasis en esta fase, el Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC) pretende que organizaciones y/o colectivos de jóvenes y/o mujeres sean protagonistas en la implementación de pequeños proyectos diseñados y ejecutados por ellas/os mismas/os para hacer frente a la problemática ambiental y del cambio climático y su relación con las condiciones de pobreza que establece el Análisis Multidimensional de la Pobreza.

El Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC) procura que las iniciativas propuestas por las organizaciones y/o colectivos de jóvenes tengan **voz e incidencia** sobre la población e influyan positivamente en las políticas públicas ambientales de los municipios.

El FIC busca que las iniciativas propuestas sean sostenibles en el tiempo y que sus resultados logren transformaciones verificables.

El FIC procura que las iniciativas propuestas sean innovadoras y que respondan con acierto a problemas del medio ambiente con población en situación de pobreza.

El FIC se orienta a resultados ciudadanos. Esto implica que, en las iniciativas a presentarse, los cambios (efectos directos) sean claros, específicos y medibles y que las actividades propuestas conduzcan efectivamente hacia los efectos propuestos.

En tal sentido, el FIC busca proveer oportunidades para que los ciudadanos desarrollen soluciones a problemas ambientales actuales. Los colectivos de mujeres y jóvenes dentro del FIC serán potenciados en sus capacidades de gestión de proyectos y en los nuevos enfoques tales como Soluciones Basadas en la Naturaleza², la innovación o la planificación.

El FIC opera en función a la demanda y necesidades de las organizaciones sociales que a través de las instituciones (avales), pongan a consideración propuestas que articulen, en lo posible, esfuerzos de otros actores públicos y privados. Busca crear, ampliar, mejorar y fortalecer los niveles de participación de las organizaciones sociales para ser parte y/o incidir en las políticas medio ambientales del municipio en un área, en un espacio en concreto y de alta relevancia para la naturaleza y la ciudadanía.

Condiciones para ser parte del Fondo de Iniciativas Ciudadanas

- a) Ser una organización y/o colectivo de jóvenes hombres y mujeres en plena vigencia, sin filiación política partidaria, con residencia en las ciudades de: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Trinidad y Cobija.

² Consultar el enfoque de WWF sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza:

<https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/en-que-consisten-las-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-y-como-pueden-ayudarnos-a-enfrentar-la-crisis-climatica>

- b) Contar con el Aval de una organización no gubernamental (ONG) local³.
- ⇨ Las iniciativas que presentarán los solicitantes contribuirán de manera vinculante al menos a uno de los indicadores del AMP y algún elemento de contexto ambiental de la tabla 1
- d) La contribución a la política ambiental establecida en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) vigente serán deseables y considerada favorables, pero no constituirán un requisito vinculante-ni una limitante para la presentación de las iniciativas al FIC.
- e) Las propuestas deben abordar problemas ambientales de un área o de un espacio en concreto, capaz de reportar beneficios y resultados medibles.

Tipos de iniciativas que podría financiar el FIC

Las propuestas deberán estar enfocadas en las siguientes áreas:

1. Innovaciones para la solución de problemas medioambientales en áreas temáticas y territoriales específicas

Soluciones innovadoras a problemáticas urbanas en materia medioambiental en base a tecnologías amigables con el medio ambiente o desde la perspectiva de soluciones basadas en la naturaleza-en temas como ser: remediación de suelos, gestión de residuos sólidos, mitigación de contaminantes, tratamiento de agua, energías renovables, economía circular, etc.

En este punto es necesario visibilizar una problemática específica y enfocarse en una solución innovadora que dé respuesta a la misma, en un área geográfica concreta, (ej. un barrio, un área natural).

Deseable que la propuesta innovadora además del abordaje de un problema ambiental pueda mostrar efectos sobre la población

2. Recuperación de espacios naturales urbanos

Con fines de contribuir a recuperar/restaurar espacios naturales degradados, para la conservación de la biodiversidad urbana.

Fortalecimiento de acciones ciudadanas – ciencia ciudadana – que permitan la recuperación y revalorización de los espacios naturales urbanos amenazados por el crecimiento de la mancha urbana.

Ampliación de la masa arbórea urbana orientada a la preservación de las funciones del uso de suelo. Huertos urbanos ingresa en esta categoría.

Brindar mayor acceso a nuevos y existentes espacios naturales urbanos

Consolidación, ampliación de corredores biológicos enfocados a disminuir la fragmentación de los hábitats.

Deseable que la propuesta innovadora además del abordaje de un problema ambiental pueda mostrar efectos sobre la población

³ Por las condiciones del financiamiento, WWF Bolivia no puede entregar de fondos económicos a las organizaciones sociales y/o colectivos de jóvenes de manera directa, pero si mediante una ONG aliada que fungirá como aval.

Deseable que la propuesta innovadora además del abordaje de un problema ambiental pueda mostrar efectos sobre la población

3. Urbanismo táctico / *placemaking* en materia medioambiental

Urbanismo táctico se entiende como una estrategia para contribuir a recuperar los espacios públicos para el ciudadano y maximizar su valor compartido a través de intervenciones de bajo costo y rápidas intervenciones.

Puede incluir el ecoturismo socio ambiental urbano para la conservación de espacios públicos naturales con visión a la autosostenibilidad.

Activación de espacios urbanos con enfoque socioambiental, pudiendo ser a partir de intervenciones desde el urbanismo táctico y *Placemaking*⁴.

Deseable que la propuesta innovadora además del abordaje de un problema ambiental pueda mostrar efectos sobre la población.

4. Otras que las organizaciones de la sociedad civil consideren que pueda contribuir a la perspectiva medio ambiental, resiliencia y cambio climático.

El rol de acompañante de la ONG aval.

La organización y/o colectivo de jóvenes, mediante nota escrita presentará una ONG aval, la misma que manifestará su conformidad por apoyar y fortalecer la organización y/o colectivo de jóvenes-

- La Institución tendrá un rol asesor para la agrupación y/o colectivo de jóvenes, en la formulación de la propuesta técnica y financiera, en el plan de acción y de monitoreo.
- Esta institución acompañará la implementación del proyecto y fortalecerá la organización y/o colectivo de jóvenes en planificación, seguimiento y evaluación y manejo administrativo de los proyectos⁵. La ONG que acompaña el proyecto y desarrolla capacidades básicas tendrá a su favor hasta un 8% del total del proyecto destinado a gastos administrativos.
- El FIC cubrirá un porcentaje razonable del tiempo del personal designado por la ONG aval que acompañará, monitoreará y asesorará la ejecución de los proyectos. En la dirección de fortalecer la organización de jóvenes. La ONG aval no es la ejecutora directa de los proyectos siendo esta competencia de las organizaciones de jóvenes⁶.

⁴ <https://onuhabitat.org.mx/index.php/urbanismo-tactico-elemento-clave-en-la-recuperacion-post-pandemia#:~:text=El%20urbanismo%20t%C3%A1ctico%20es%20un,de%20mejora%20de%20los%20espacios.https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/05/02/%C2%BFque-es-el-placemaking/>

⁵ Sin embargo, de ser aprobado el proyecto, WWF firma un convenio con la ONG aval que ante el financiador velará por la correcta ejecución de los fondos, de las actividades y de la presentación de informes, de acuerdo con las condiciones establecidos en un contrato.

⁶ Deberá quedar claro para WWF que la ONG no depende de ninguna manera del *overhead* que provenga de los recursos del FIC.

- La ONG aval seleccionada por las organizaciones de jóvenes deberá presentar un plan de desarrollo de capacidades hacia la organización y/o colectivo ejecutor del proyecto.
- La ONG aval deberá revisar los informes financieros y técnicos antes de ser enviados a WWF Bolivia para su aprobación
- El FIC no tiene preferencia por ninguna ONG local siendo decisión exclusiva de la Organización de Jóvenes la identificación y gestión con la ONG en su rol de aval.

En la ejecución del proyecto, la ONG que apoya en el seguimiento deberá considerar los efectos no planificados/ no previstos/ positivos o negativos que el proyecto haya alcanzado y detallarlos en el informe final.

Categorías, tiempo de ejecución y financiamiento máximo

Los proyectos seleccionados podrán acceder al financiamiento detallado a continuación

Tabla 3 | Financiamiento del FIC

Descripción	Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC)	Aporte propio de la organización	Tiempo de ejecución del proyecto
Proyecto ciudadano	Hasta 56.000 bolivianos	Sin límite	Máximo de 8 meses

Contrapartes exigidas

Independientemente del proyecto a presentarse, las organizaciones podrán aportar con lo siguiente (no excluyente):

- El aporte propio (de la organización), en trabajo o materiales, que podrán ser monetizados (ej., tiempo de las/los participantes).
- El aporte de terceros (ONG y otros, de ser posible).

El presupuesto del proyecto presentado y aprobado por el FIC no podrá considerarse ni utilizarse como apoyo presupuestario o recursos de contraparte para otras actividades o proyectos de la organización y/o del colectivo de jóvenes.

Criterios que tomará WWF Bolivia para la evaluación de las iniciativas presentadas al FIC

Los criterios que tomará el equipo de proyecto de WWF serán los siguientes:

1. Anclaje de la propuesta en la contribución directa, algún indicador del AMP y algún elemento del contexto ambiental.

2. Respaldo institucional (aval) con una propuesta sólida de acompañamiento, administración, monitoreo y desarrollo de capacidades en gestión de los proyectos.
3. Potencial de fortalecimiento y empoderamiento de la organización de los jóvenes y mujeres.
4. Beneficiarios directos identificados en concordancia con los objetivos y enfoque del proyecto.
5. Acuerdos de intervención en áreas específicas (ej., con Juntas vecinales y el propio GAM si corresponde).
6. La propuesta considera soluciones ciudadanas innovadoras en la relación al medioambiente y pobreza urbana.
7. La solución es factible de ser medida y se orienta a cambios (efectos directos) verificables y medibles.
8. La solución es pertinente con en el periodo de ejecución del proyecto.
9. Análisis de sensibilidad de conflictos, es decir, el potenciamiento de fuerzas conectoras y el debilitamiento de fuerzas divisoras.
10. Potencial del proyecto de articulación con acciones de educación ambiental, preferentemente con los Centros de Educación Ambiental de WWF y con los Proyecto Socio Productivos en unidades educativas.

Anexo 1 |

Disposiciones adicionales para proyectos presentados o financiados por el FIC

a. Decisión de calificación de iniciativas presentadas

La Coordinación y equipo del proyecto de “Soluciones Urbanas con Acción Ciudadana”, en coordinación con la Embajada de Suecia, calificarán las propuestas y emitirán una comunicación oficial con las argumentaciones sobre la aprobación o rechazo.

b. Criterios básicos para la ejecución de los proyectos financiados

Las Normas de Adquisición de WWF requiere cotizaciones para insumos y bienes cuyos costos unitarios son mayores a Bs 1000.

c. Informe final del proyecto

Con el apoyo de la ONG aval, la organización y/o colectivo de jóvenes y mujeres presentará su informe financiero y técnico detallado de la ejecución del proyecto, con relación a su cronograma de actividades. Asimismo, permitirá realizar verificaciones, a través de la examinación de documentos o mediante controles sobre el terreno. Los documentos de soporte deberán estar disponibles en original.

La ONG que acompaña al Colectivo Ciudadano ejecutor deberá presentar un inventario detallado del equipamiento que ha sido adquirido (ej. cámaras fotográficas).

La transferencia de los activos detallados responderá a las políticas de WWF, siendo la Coordinación del Proyecto de “Soluciones Urbanas con Acción Ciudadana” quien definirá el destino final.

Anexo 2 | Indicadores de referencia del AMP

Se cuentan con una serie de indicadores de los que se han seleccionado algunos que se recomienda considerar en la propuesta.

Dimensiones y Subdimensiones de la pobreza de acuerdo con el AMP

Las cuatro dimensiones de la pobreza	Lista de indicadores
Recursos	<ul style="list-style-type: none">○ Ingresos monetarios suficiente para cubrir requerimientos básicos familiares.○ Proporción de la población que no cuenta con un trabajo remunerado, por rango de edad y género.○ Número de familias asentadas en áreas de riesgo.
Oportunidades y decisión	<ul style="list-style-type: none">○ Proporción de hogares que utilizan fuentes de combustión peligrosas y/o dañinas para la salud al momento de cocinar.○ Proporción de hogares que elimina la basura mediante carro basurero o contendor.○ Proporción de la población expuesta a peligros por proximidad a áreas contaminadas○ Proporción de población con acceso a áreas naturales urbanos
Poder y voz	<ul style="list-style-type: none">○ Proporción de personas que participan en organizaciones sindicales, laborales o vecinales, por rango de edad y género
Seguridad humana	<ul style="list-style-type: none">○ Proporción de hogares cuyos miembros fueron víctimas de violencia familiar.○ Proporción de personas cuyos miembros se sienten inseguros de caminar solas/solos